



Factura: 002-003-000037249



20171701021D03314

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701021D03314

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) CHARLES HENRI JULIEN GORONFLOT NICOLAS portador(a) de CÉDULA 1756075741 de nacionalidad FRANCESA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A MASAYA PARTICIPATIONS S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPANIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 1 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:31).

CHARLES HENRI JULIEN GORONFLOT NICOLAS
CÉDULA: 1756075741

Notaria 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA
NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

N. 175607574-1

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT

APELLIDOS Y NOMBRES
GORONFLOT NICOLAS CHARLES HENRI JULIEN

LUGAR DE NACIMIENTO
Francia
Saint-Etienne

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-01

NACIONALIDAD FRANCESA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MASTER EN DERECHO

V444442244

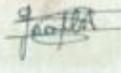
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORONFLOT JEAN PHILIPPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GORONFLOT FRANCOISE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-15






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
1 DE ABRIL 2017

014 014 - 180 1756075741

GORONFLOT NICOLAS CHARLES HENRI JULIEN

APELLIDOS Y NOMBRES

POBRESA REINOLDA APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTÓN CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO CANTÓN ZONA 1

BIÓTIPO PARROQUIA





NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, **01 NOV 2017**

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756075741

Nombres del ciudadano: GORONFLOT NICOLAS CHARLES HENRI
JULIEN

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: FRANCESA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MTER. EN DIREC.EMPRESA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GORONFLOT JEAN PHILIPPE

Nombres de la madre: GORONFLOT FRANCOISE

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-066-42887



171-066-42887

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la Ley SIDAC Art. 4, inciso b) y c). Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escrito o digital, dirigirse a: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Abg. María Luján, Calle 10 de Agosto, QUITO, Ecuador.

Notaría 21
Abg. María Luján
Calle 10 de Agosto, QUITO, Ecuador



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1756075741

Nombre: GORONFLOT NICOLAS CHARLES HENRI JULIEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-066-42892



171-066-42892



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Vique

PODER ESPECIAL

Masaya Participations S.A., una Sociedad Anónima de nacionalidad luxemburguesa, domiciliada en 55, Val Fleuri, Luxemburgo, bajo el número de registro B189954, de aquí en adelante referida como "La Compañía", debidamente representada por su representante legal, **LAURENT CHERPION**, mayor de edad, identificado con número de identidad número 592-3288676-69. Por este medio, confiere **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente el cual en derecho se requiere a favor del señor Nicolas Charles-Henri Julien GORONFLOT, identificado con la cédula, número 1757075741, en adelante referido como El Apoderado, para que actúe en nombre y representación de La Compañía, de acuerdo al detalle que consta a continuación:

Suscribir todos los actos y/o contratos y/o formularios en los cuales La Compañía tenga interés, ante cualquier autoridad pública y/o privada y/o notarias. Representar a La Compañía en materia de administraciones de disposición, así como, en todos los asuntos de gestión en los cuales La Compañía tenga interés. Participar en las Asambleas y/o reuniones y/o juntas a fin de realizar cualquier tipo de acuerdos en los cuales La Compañía tenga interés, incluidos los de constitución, transformación, reforma de estatutos sociales, ampliación de capital, disolución y liquidación de sociedades. Asistir, participar y estar presentes en todo tipo de juntas ordinarias, extraordinarias o universales de La Compañía, o empresas de las cuales Masaya Participations S.A. sea o llegue a ser accionista, para lo cual podrá intervenir con voz y voto, quedando ampliamente facultado para firmar cualquier documento estipulado en la Ley y en los estatutos sociales de la Compañía. Comprar o transferir acciones de cualquier tipo en otras empresas o de La Compañía. Emitir pagarés, firmar letras de cambio como librador, aceptante, avalista o fiador, aceptar obligaciones ya sean de carácter civil o comercial. Suscribir todos los documentos en los cuales La Compañía pudiera estar implicada, ya sea como deudor o acreedor. Contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas a nombre y representación de La Compañía.

Esta descripción es descriptiva más no limitativa, por tanto no podrá alegarse falta o insuficiencia del poder para realizar cualquiera de las facultades conferidas.

Este poder faculta al Apoderado, para actuar en nombre y representación de la Compañía, en el territorio del República del Ecuador.

El Apoderado podrá sustituir y delegar este poder en todo o en parte; y revocar las sustituciones o delegaciones conferidas.

El presente poder permanecerá en pleno vigor y efecto indefinidamente, o hasta el momento en que sea expresamente revocado por La Compañía.

Expedido y firmado el (10/10/2017), en la ciudad de *Luxemburg*.


LAURENT CHERPION
Representante Legal
Masaya Participations S.A.

LEGALIZACIÓN

El infrascrito notario legaliza por la presente (all) firma(s) de LAURENT CHERPION Luxemburgo, el 13/10/2017





Principio de la Traducción N°Q026816-----

[ESCUDO] | EL GOBIERNO
DEL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO
Ministerio de Asuntos exteriores
y europeos

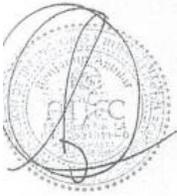
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Gran Ducado de Luxemburgo
- El presente documento público
2. ha sido suscrito por SCHAEFFER, Martine
3. actuando en calidad de Notario
4. llevando el sello/timbre de Oficina notarial
Certificado
5. en Luxemburgo
6. el LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2017
7. por Ministerio de Asuntos exteriores y europeos
8. bajo el No. V-20171016-94603
9. Sello/timbre 10. Firma
- [SELLO: Gran Ducado de Luxemburgo - Ministerio de Asuntos exteriores y europeos] [FIRMA ILEGIBLE]
Marlo Wiesan, Encargado de la Oficina de Pasaportes, Visas y Legalizaciones

-----Fin de la Traducción N°Q026816
Benjamin Xavier Amaury Aguilar, ciudadano francés portador de la cédula de identidad No. 1753101110, Traductor de 9h05 Inc., Agencia de Traducciones domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, con RUC 1753101110001, Miembro No. 264890 de la *American Translators Association*, Miembro No. 54 de la Asociación de Traductores e Intérpretes del Ecuador, certifico que la que antecede es traducción fiel y completa al español del documento que antecede, redactado en francés.

Y en fe de ello, suscribo el presente documento en la Ciudad
de San Francisco de Quito, a 19 de octubre de 2017



Confirme la autenticidad: <https://www.9h05.com/security/>
9h05 es una marca registrada. Todos los derechos reservados.
©9h05 2009-2017 CUMPLE CON EN-15038:2006 y ASTM F2575

Esta traducción está
impresa en papel especial
y no tiene alteración alguna.





LE GOUVERNEMENT
DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Ministère des Affaires étrangères
et européennes

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. Pays: Grand-Duché de Luxembourg
- Le présent acte public
- 2. a été signé par SCHAEFFER, Martine
- 3. agissant en qualité de Notaire
- 4. est revêtu du sceau/timbre de Office notarial
- Attesté
- 5. à Luxembourg
- 6. le LUNDI 16 OCTOBRE 2017
- 7. par Ministère des Affaires étrangères et européennes
- 8. sous no. V-20171016-04603
- 9. Sceau / timbre
- 10. Signature



Mario Wessert, Préposé du Bureau des
Passports, Visas et Légalisations

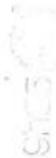
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 3 fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

01 NOV 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Transcrito y legalizado
de acuerdo a lo original
Presentado del original

Nº 0026816

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri